

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GRUPO BRAVCO S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 30 de marzo de 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. José María Ayora N39-162 y Vicente Cárdenas, con la presencia de la totalidad del capital de la compañía GRUPO BRAVCO S.A., representada por:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 1'010.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'010.999 votos; y,

- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2014;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal respecto al ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014;

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014; y,

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Alfredo Calixto Ochoa.

①

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2014:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal respecto al ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Jorge Villota correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía BDO ECUADOR CIA LTDA. del ejercicio económico del año 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

2

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 789.674,08 dólares de los Estados Unidos de América. La Presidenta Ad-Hoc mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 78.967,41 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía; y del monto restante, esto es la suma de US\$ 710.706,67 se distribuya a los accionistas a prorrata de su participación accionaria la suma de US\$ 710.000,00, y la diferencia, esto es la suma de US\$ 706,67 se destine a la cuenta contable "Resultados Acumulados 2014"

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

Adicionalmente, la accionista minoritaria de la empresa, señora Patsy Torres Toledo, manifiesta a la Junta General de Accionistas su decisión de no percibir el dividendo, en razón de que el monto que le correspondería recibir a prorrata de su participación accionaria es menor a US\$ 1, y que el mismo se registre en una cuenta por pagar a su favor.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración:

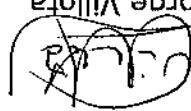
La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reeija como Comisario Principal al señor Jorge Villota y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reeije al señor Jorge Villota como Comisario Principal y a la señora Jenny Manzano como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

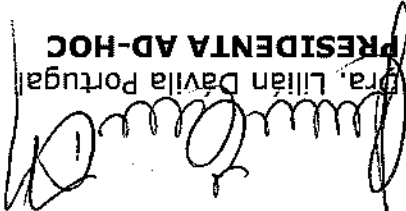
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

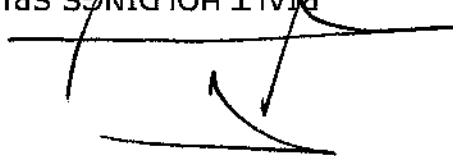
Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

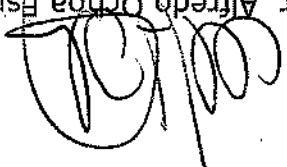
①

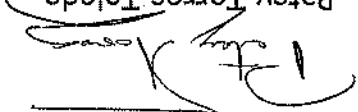
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, el comisario y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicada.


COMISARIO PRINCIPAL
Sr. Jorge Villota


PRESIDENTA AD-HOC
Dra. Lilián Davila Portugal


ACCIONISTA
SR. HECTOR FERNANDO VIVERO
Representada por
RIALT HOLDINGS SRL


SECRETARIO
GERENTE GENERAL
Sr. Alfredo Ochoa Espinoza


ACCIONISTA
Sra. Patsy Torres Toledo

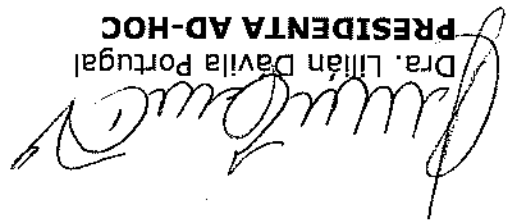
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO BRAVCO
S.A.**

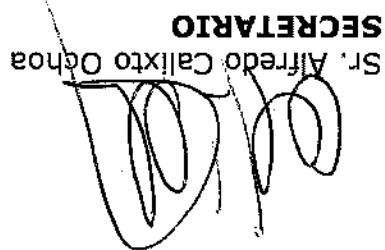
En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 30 de marzo de 2015, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO BRAVCO S.A., el Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 1'010.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'010.999 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.


Dra. Lillán Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sr. Alfredo Calixto Ochoa
SECRETARIO

